



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 3 de Mayo de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 460 /2017

VISTO:

La Actuación CM N° 7987/2017, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las Actuaciones de referencia la Sra. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Dra. Fabiana Schafrik de Núñez eleva, prestando su conformidad, la propuesta para que el Dr. Guillermo Scheibler se desempeñe como Magistrado subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24 desde el 9 de mayo de 2017 hasta el 9 de mayo de 2018.

Que dicha propuesta se efectúa en virtud que el Dr. Darío Reynoso, titular del Juzgado de Primer Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N°24, se encuentra en uso de licencia por ejercicio transitorio en el cargo de Consejero.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley 31,

**LA SRA. VICEPRESIDENTA A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que el Dr. Guillermo Scheibler, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, se desempeñe como magistrado subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, durante el periodo comprendido entre el 9 de mayo de 2017 y hasta el 9 de mayo de 2018, inclusive.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nros. 13 y 24, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de internet www.consejo.jusbaire.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 460 /2017

Dra. Marcela I. Basterra
Vicepresidenta
Consejo de la Magistratura de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires